CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ARAFER CONSTRUCCIONES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900594295-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : MIRAFLORES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 183594
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 24 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 396,622,232.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 4 4 - 75
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15455 - MIRAFLORES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3103107756
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : arafer.sas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 4 4 - 75
MUNICIPIO : 15455 - MIRAFLORES
CORREO ELECTRÓNICO : arafer.sas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : arafer.sas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA,

EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

LA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA POR ACTA 6 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, E INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE EL 24 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 19257 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ARAFER CONSTRUCCIONES SAS.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITA POR ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34407 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARAFER CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE AGOSTO DE 2020 DE LA ACCIONSTA UNICO , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34407 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2020, SE DECRETÓ : CONSTITUCION DELA SOCIEDAD POR CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL (CASANARE) AL NUEVO DOMICILIO MIRAFLORES (BOYACA)

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE AGOSTO DE 2020 DE LA ACCIONSTA UNICO , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34407 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2020, SE DECRETÓ : CAMBIOS DE DOMICILIO - (LLEGAN A LA JURISDICCION DELA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICA - CAMBIOS DE JURISDICCIÓN

POR ACTA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITA POR ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 293909 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2020, SE DECRETÓ : MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA JURIDICA POR CAMBIO DE JURISDICCION A LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA , LA SOCIEDAD CAMBIA EL DOMICILIO PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE MIRAFLORES (BOYACA)

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20200804	ACCIONSTA UNICO	YOPAL	RM09-34407	20200831
DOC.PRIV.	20200804	ACCIONSTA UNICO	YOPAL	RM09-34407	20200831
AC-02	20170106	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-34407	20200831

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: 1. OBRAS CIVILES: ESTUDIOS,

PROYECTOS, DISEÑOS, EJECUCIÓN, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. 2. SUMINISTROS: DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO, DE ELEMENTOS EDUCATIVOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, DE COMBUSTIBLES GRASAS, LUBRICANTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, ASÍ DETERMINADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: L. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO, TODA CLASE DE BIENES; 2. INTERVENIR ANTE TERCEROS Y ANTE LOS MISMOS SOCIOS, COMO ACREEDORES O COMO DEUDORES, EN TODA DASE DE OPERACIÓN DE CRÉDITO, RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HALLA LUGAR A ELLAS; 3. CELEBRAR EN&MIDDOT; ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO O COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO Y SEGUROS QUE SE RELACIONES CON EL NEGOCIO Y BIENES SOCIALES; 4.GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER Y NEGOCIAR EN GENERAL; TÍTULOS VALORES Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE TÍTULOS; 5. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS; 6. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES, DE ÁRBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUÉ TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS O A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES O TRABAJADORES; 7. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDADES O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES; 8. OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CONSEGUIRSE LOS REGISTROS LEGALES PARA DICHAS MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, &MIDDOT;ACEPTARLOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TÍTULO; 9. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL; TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y DE TODOS LOS QUE SE&MIDDOT;RELACIONES CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. A) PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELATIVAS Y/O RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL EN ESPECIAL; LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS, PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, MANTENIMIENTO DE GASODUCTOS, OLEODUCTOS Y PROPANODUCTOS, ETC. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS, AVALÚAS, LEVANTAMIENTO DE PLANOS, CONTROLES DE &MIDDOT; CALIDAD YCONTROL DE OBRA, ETC. B) DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INGENIERÍA AMBIENTAL, FORESTAL Y SANITARIA EN GENERAL, EN ESPECIAL LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS Y ACUEDUCTOS, RELLENOS SANITARIOS, CONTROL DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, IMPLEMENTANDO LA VARIABLE RECICLAJE ETC, DISEÑO ADECUACIÓN Y MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POTABLE, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS, PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES, EMPRADIZACIONES, REFORESTACIÓN Y ORNATO &MIDDOT;EN GENERAL, ETC. C) EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA Y DE TELECOMUNICACIONES, EN GENERAL, EN ESPECIAL, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE REDES BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES ETC. MONTAJES ELECTRODOMECANICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIONES, MONTAJES DE TUBERÍA A PRESIÓN, ORGANIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES, SISTEMA DE, TELEFONÍA MASIVA, SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL A PEQUEÑA ESCALA; D) ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL, E) PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS EN GENERAL, DISEÑO DE INGENIERÍA Y APLICACIÓN DE SERVICIOS URBANOS EN GENERAL, DISEÑO DE INGENIERÍA Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA, ORGANIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN, ESQUEMAS DE CONTROL, CANALIZACIÓN Y MEDIDAS DE REGULACIÓN DEL TRÁFICO (SIC) URBANO,&MIDDOT; F) REPRESENTACIÓN, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES

DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA .EN GENERAL, MATERIALES ACCESORIOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, DOTACIONES HOSPITALARIAS, MUEBLES, EQUIPOS Y ACCESORIOS &MIDDOT;PARA OFICINA, ELEMENTOS DE PAPELERÍA EN GENERAL, SOFTWARE Y HARDWARE&MIDDOT;, LIBROS, MATERIAL DIDÁCTICO, AYUDAS EDUCATIVAS, Y DOTACIONES ESCOLARES, VESTIDOS&MIDDOT; DE LABOR, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, EQUIPOS Y MAQUINARIAS INDUSTRIALES. G) ALQUILER Y SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA, H) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y, APOYO A ESTACIONES PETROLERAS, F) LA INVERSIÓN DE SU CAPITAL EN PROYECTOS RENTABLES, LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO ILÍCITO DE COMERCIO. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER TIPO DE ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES, 10. MEDIO AMBIENTE: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS, ESTUDIOS Y MANEJOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, PAISAJISMO Y MANTENIMIENTO DE, LA BIODIVERSIDAD, MANEJO Y EJECUCIÓN DE ZONAS VERDES, ESTUDIO Y DISEÑO AMBIENTAL PARA PLATAS DE INTERIOR Y EXTERIOR.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	200,00	250.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	200,00	250.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	200,00	250.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2012 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34407 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE	CARO BARRETO LUIS FERNANDO	CC 74,348,277

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN GERENTE EL CUAL NO TENDRÁ SUPLENTE. FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. E) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN, EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS

CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARÁGRAFO. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $839,726,168
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

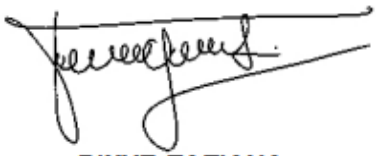
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zYBxpve8BA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN zYBxpve8BA



DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****